



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 172

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Campeche para que de conformidad con sus posibilidades presupuestales, se practiquen los estudios de resonancia magnética sin costo alguno a las personas que padecen esclerosis múltiple y estén en posibilidades de recibir el tratamiento adecuado a su enfermedad.

Segundo.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

C. Silverio Baudelio Cruz Quevedo.
Diputado Secretario.

C. Guadalupe Tejocote González.
Diputada Secretaria.